

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 3.197/15

AYUNTAMIENTO DE NAVALUENGA

A N U N C I O

D. DANIEL REDONDO BLANCO, ha solicitado en este Ayuntamiento licencia ambiental, conforme a la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, para la instalación de la actividad de explotación ganadera de caprino en el polígono 17, parcelas 144, 145 y 146 de este término municipal.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir período de información pública por término de diez días, contados de lunes a viernes y desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ávila, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina de lunes a viernes.

En Navaluenga, a 20 de noviembre de 2015.

El Alcalde, *Armando García Cuenca*.